

Medellín, 29 de septiembre de 2022

Doctor
RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Medellín, Antioquia

Referencia: Invitación Pública No. VA-019-2022

Asunto: Informe evaluación propuestas.

Objeto: Ejecutar las obras de adecuación civil, eléctrica, de iluminación, de aire acondicionado y de seguridad electrónica, conforme con los diseños: planos, especificaciones técnicas, ítems y demás documentos técnicos y legales que hacen parte del proyecto, así como la cotización presentada por el contratista, para las oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo 21-108- y 21-109 de la Facultad de Ingeniería.”.

Respetado, doctor Mesa:

En cumplimiento del encargo para el cual fui designada mediante oficio del día 13 de septiembre de 2022, y de acuerdo con el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, y en aplicación de los criterios de selección establecidos en el artículo 35 de dicha resolución y de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso VA-013-2022, se presenta informe final de resultados a la evaluación a las propuestas recibidas en el proceso de la referencia.

A continuación, se informan, en orden cronológico, las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

1. Antecedentes:

El 28 de junio de 2022 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de mediana cuantía y se procedió conforme el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

El 9 de junio de 2022 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CDP No. 1000936826por valor de \$171.054.254

El 17 de agosto de 2022, se publicó la invitación en el portal de contratación de la Universidad de Antioquia.



El 24 de agosto 2022 a las 2:00 p.m, se realizó la reunión técnica opcional, de forma virtual, para el proceso de la referencia.

El 12 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas, se cerró la invitación.

El 12 de septiembre de 2022, a las 11:01 horas se realizó videoconferencia por Google Meet, para la apertura de propuestas por medio electrónico. Se recibieron seis (6) Propuestas Comerciales, así:

N°	Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Razón Social o Nombre del proponente	NIT o Cédula	No. póliza seriedad de oferta	Costo Directo	Costo total
1	12/09/2022 8:40	lcpavel@yahoo.com	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	91278390	BY-100028210	\$ 131.899.786	\$ 153.993.000,00
2	12/09/2022 9:49	licitaciones@roringenieria.com	ROR INGENIERÍA S.A.S.	890930227	65-44-101214838	\$ 137.463.959	\$ 170.152.888,00
3	12/09/2022 10:07	eidelcasas@gmail.com	EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE SAS	900267736	994000026785	\$ 136.892.863	\$ 159.315.914,00
4	12/09/2022 10:32	luisoyolaquintero@hotmail.com	LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO	73077245	440-47-994000026786	\$ 133.284.087	\$ 157.375.186,00
5	12/09/2022 10:33	eduaramp2@gmail.com	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA	78734804	994000026787	\$ 136.694.157	\$ 160.581.461,00
6	12/09/2022 10:45	Construvalores@outlook.es	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	9005182117	NB-100223008	\$ 130.333.347	\$ 157.142.916,00

Tabla N°1 Propuestas comerciales

2. Revisión y evaluación de requisitos habilitantes (FASE I.)

Efectuada la revisión jurídica y técnica de cada una de las propuestas, la comisión evaluadora, presenta el siguiente informe:

2.1 Requisitos Jurídicos

2.1.1 Proponentes habilitados

Una vez recibido el informe de revisión de requisitos jurídicos, mediante comunicación del 9 de septiembre de 2022 y, en vista de que se requirió el envío de la información jurídica de carácter subsanable a los proponentes Luis Carlos Parra Velásquez, Eduardo Montiel Peralta, Luis Enrique Oyola Quintero, R.O.R ingeniería S.A.S, Equipos e Ingeniería del Caribe S.A.S. y Construcciones y Valores – Construvalores S.A.S. y, de acuerdo con la información remitida observada en los términos y plazos establecidos mediante comunicaciones por el comité evaluador, se encontró dentro del análisis jurídico que los proponentes habilitados para

continuar con el proceso de evaluación fueron, según se relaciona en la Tabla N°2 – Proponentes Habilitados.

TABLA RESUMEN REQUISITOS JURÍDICOS		
N°	OFERENTE	ESTATUS
1	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	NH
2	ROR INGENIERÍA S.A.S.	H
3	EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE S.A.S.	NH
4	LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO	NH
5	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA	NH
6	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES S.A.S.	NH

Tabla N°2 Proponentes habilitados – Requisitos Jurídicos

Ver concepto jurídico y hoja *3_REQUISITOS JURÍDICOS* Excel: *3_0_Evaluacion_VA_019_2022*

2.2 Requisitos de Experiencia:

La Universidad estableció como tales los siguientes requisitos en la invitación:

2.2.1 Experiencia General

Se aceptarán solo aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) contratos ejecutados y liquidados que tengan por objeto o dentro de su alcance incluyan Construcción o mantenimiento de Edificaciones, que estén inscritos en el RUP en los códigos: 721015 – 721214, 721515, 721512 y Opcionales 721517 y 921217 y, cuya sumatoria sea mayor a tres (3) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV. obligatorios en los códigos 721015 y 721214

Σ (Del valor total de hasta 5 contratos certificados en el RUP que estén clasificados en los códigos requeridos en SMMLV) > 3
(Valor del presupuesto total oficial en SMMLV)

2.2.3 Proponentes Habilitados:

A continuación, se listan los proponentes que cumplieron con los requisitos de Experiencia General:

NRO	PROponentES	ESTATUS
1	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	H
2	ROR INGENIERÍA S.A.S.	H
3	EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE SAS	H
4	LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO	H
5	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA	NH



6	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES S.A.S.	H
---	---	---

Tabla N°3 Proponentes habilitados – Requisitos de Experiencia

Ver hoja 4 *EXPERIENCIA GRAL* del archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_019_2022

2.3 Requisitos Comerciales:

2.3.1 Proponentes Habilitados:

Una vez revisados los requisitos comerciales se evidenció el cumplimiento de los requerimientos comerciales citados en los términos de referencia, así:

N°	OFERENTE	ESTATUS
1	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	H
2	ROR INGENIERÍA S.A.S.	H
3	EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE SAS	H
4	LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO	H
5	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA	H
6	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	H

Tabla N°4 Proponentes habilitados – Requisitos Comerciales

Ver hoja 7 *REQUISITOS COMERCIALES* del archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_019_2022

2.4 Requisitos de capacidad financiera:

Se solicitó a los proponentes que debían tener y probar mediante el RUP vigente, el cumplimiento de la siguiente capacidad financiera:

Indicador	Fórmula	Margen Requerido
Índice de endeudamiento	Pasivo Total sobre Activo Total*100	Menor o igual al 70%
Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1.0 veces el valor del presupuesto oficial

Tabla N°5 Requisitos de capacidad financiera - Términos de referencia

2.4.1 Proponentes habilitados

Una vez revisados los requisitos financieros se evidenció que los siguientes proponentes, cumplieron los requerimientos citados:



N°	OFERENTE	ESTATUS
1	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	H
2	ROR INGENIERÍA S.A.S.	H
3	EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE SAS	H
4	LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO	H
5	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA	NH
6	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	H

Tabla N°6 Proponentes habilitados – Requisitos de Capacidad Financiera

Ver hoja 5_ CAP FINANCIERA del archivo Excel: 3_0_Evaluacion_VA_019_2022

El proponente EDUAR MONTIEL PERALTA, fue no habilitado para continuar en el proceso de evaluación, toda vez que no cumplió con el indicador financiero de Capital de trabajo mayor o igual a 1.0 vez el valor del presupuesto oficial.

3. Propuestas inhabilitadas Fase I

Una vez revisados los requisitos para pasar a la Fase II, se evidenció que los siguientes proponentes NO cumplieron los requerimientos habilitantes contenidos en los Términos de Referencia y en la Adenda N°1 del 6 de septiembre de 2022.

N°	OFERENTE	ESTATUS GENERAL	CONCLUSIONES
1	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	NH	CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS **“Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de alguno de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas” Num 14.1 y 14.3 Causales de rechazo o eliminación de propuesta.
3	EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE SAS	NH	CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS *“(vi) Tener sede o sucursal, debidamente inscrita en Cámara de Comercio de alguno de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Num 14.1 y 14.3 Causales de rechazo o eliminación de propuesta.
4	LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO	NH	CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS **“Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de alguno de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas” Num 14.1 y 14.3 Causales de rechazo o eliminación de propuesta.



5	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA	NH	CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS *“Estar inscrita, calificada y clasificada en el Registro Único de Proponentes –RUP- de la Cámara de Comercio de alguno de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, antes de la fecha de cierre o entrega de propuestas” Num 14.1 y 14.3 Causales de rechazo o eliminación de propuesta. *No cumplió con el num. 5.2 Requisitos de capacidad financiera de los términos de referencia, en el indicador financiero de Capital de trabajo mayor o igual a 1.0 vez el valor del presupuesto oficial.
6	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES SAS	NH	CAUSALES DE RECHAZO DE OFERTAS *“(vi) Tener sede o sucursal, debidamente inscrita en Cámara de Comercio de alguno de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Num 14.1 y 14.3 Causales de rechazo o eliminación de propuesta.

Tabla N°7 Proponentes inhabilitados – FASE II

Ver hojas 9_COND_RECHAZO y 10_RESUMEN del archivo Excel:
3_0_Evaluacion_VA_019_2022

4. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS (FASE II):

4.1 Propuestas habilitadas para ser evaluadas en la Fase II

Una vez revisados los requisitos jurídicos, experiencia general, capacidad financiera y requisitos comerciales, las empresas habilitadas para continuar con la evaluación en la Fase II fueron:

NRO	PROponentES	ESTATUS
2	ROR INGENIERÍA S.A.S.	H

Tabla N°9 Proponentes Habilitados – FASE II

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con el numeral 12.2 Fase II. Evaluación económica de los términos de referencia, donde se establece que la selección del método de evaluación dependerá del valor de los dos primeros decimales de la TRM (Tasa de cambio Representativa del Mercado) que rija el día hábil posterior a la fecha de entrega de las propuestas a evaluar, tal como se detalla en la tabla 7 de dichos términos y, en vista de que el valor de la TRM del día hábil siguiente a la entrega de las propuestas fue de 4.346,91:



El método de evaluación para la selección de las propuestas correspondiente a este valor fue por MENOR VALOR. En todo caso, en vista de que solo una propuesta quedó habilitada para el análisis económico se procedió de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, en las condiciones excepcionales:

Si queda un (1) sólo proponente habilitado, entonces a este se le asignará el 100% del puntaje.

5.1. Asignación de Puntaje:

La asignación del puntaje a la propuesta económica presentada por el proponente habilitado, es la siguiente:

Tabla N°10 Evaluación Económica y Asignación de Puntajes – FASE II

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Invitación Pública N° VA-019-2022

Ejecutar las obras de adecuación civil, eléctrica, de iluminación, de aire acondicionado y de seguridad electrónica, conforme con los diseños: planos, especificaciones técnicas, ítems y demás documentos técnicos y legales que hacen parte del proyecto, así como la cotización presentada por el contratista, para las oficinas de la Unidad de Apoyo Administrativo 21-108-y 21-109 de la Facultad de Ingeniería.”.

1. DATOS DE REFERENCIA

TRM día siguiente	4.346,91	Asignar de acuerdo al proceso	
Fecha	18/8/2022	1	Media Aritmética
Mín Total Costo Directo	\$ 123.753.150	2	Desviación Estándar
Máx Total Costo Directo	\$ 137.503.500	3	Menor valor

TRM VIGENTE AL MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

1 USD = 14,346.91 COP
Cuatro Mil Trececientos Cuarenta y Seis Pesos Con Noventa y Un Centavos

La cotización del dólar en Colombia para el día Martes 13 de Septiembre del 2022 bajo 18.41 Pesos, equivalente a un descenso del 0.42% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de 3 semanas (desde 2022-08-18). La TRM aumentó un 13.29% (510.06 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y subió un 3.86% (191.42 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Tabla N°7, Asignación de método de evaluación según TRM para Pt1, Pt2

Nº	RANGO (dos primeros decimales de TRM)	MÉTODO
1	De 0,00 a 0,33	Media Aritmética
2	De 0,34 a 0,66	Desviación Estándar
3	De 0,67 a 0,99	Menor valor

2. EVALUACIÓN CONSOLIDADA

Nro	NOMBRE OFERENTE	MÉTODO DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A TRM		AU%	TABLA DE PUNTUACIÓN				PUNTAJE TOTAL	ORDEN	OBSERVACIONES CON RESPECTO A PROPOSTA TECNICA ECONOMICA
		# MÉTODO	Menor valor		MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR PARA Pti						
*H=Habilitado NH=No habilitado		3	137.463.959		1000	500	200	1000	2700	# propuestas (n)	1
1	LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ	NH						0,00			Oferta inhabilitada por no cumplir requisitos jurídico para persona jurídica
2	ROR Ingeniería S.A.S.	H	137.463.959,00	22,45%	1000,00	500,00	200,00	1000,00	2700,00	1	
3	EQUIPOS E INGENIERÍA DEL CARIBE SAS	NH						0,00			Oferta inhabilitada por no cumplir requisitos jurídico para persona jurídica
4	LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO	NH						0,00			Oferta inhabilitada por no cumplir requisitos jurídico para personal Natural
5	Eduar Alfonso Montiel Peralta	NH						0,00			Oferta inhabilitada por no cumplir requisitos jurídico para personal Natural
6	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRU VALORES SAS	NH						0,00			Oferta inhabilitada por no cumplir requisitos jurídico para persona jurídica

Una vez valorados los puntajes obtenidos de acuerdo con la condición excepcional, se concluye que quien presentó la propuesta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación y que cumplió con todos los requisitos de los Términos de Referencia, fue la correspondiente a la firma ROR INGENIERÍA S.A.S., con un puntaje de 2.700 puntos.

6. CONCLUSIONES

- 6.1. Para la invitación pública VA-019-2022, se recibieron seis (6) propuestas comerciales en formato digital.
- 6.2. El análisis en la Fase I dio como resultado que una (1) propuesta comercial estaba habilitada para la Fase II de evaluación económica.
- 6.3. Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por la firma ROR INGENIERÍA S.A.S., con NIT 890.930.227, obtiene el primer lugar de acuerdo con el método de evaluación empleado y cumple con todos los requisitos comerciales, jurídicos, financieros y técnicos. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de obra con este proponente, por valor de **\$ 170.152.888**, incluidos los costos y gastos administrativos y de utilidad en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, así como todas las tasas, contribuciones, impuestos e IVA.

En caso de encontrar el informe ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias en materia de contratación que le aplican al proceso, se deberá informar los resultados a los proponentes por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio electrónico), conforme lo dispone el numeral 8 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de respaldo a la evaluación realizada y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

- Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CDP No. 1000936826 por valor de \$ 171.054.254
- Seis (6) propuestas comerciales recibidas en medio digital.
- Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
- Análisis de requisitos comerciales, económicos y técnicos contenidos en el archivo Excel: 3_0_Informe_evaluacion_VA_019_2022
- Evaluación realizada por la dirección Jurídica, correspondiente a la atención al caso N° 16078.



De acuerdo con el presente informe, se da cumplimiento al encargo de comisión evaluadora notificado mediante oficio del 7 de septiembre de 2022.

Quedo atenta a las inquietudes o comentarios al respecto de la evaluación realizada.

SANDRA PATRICIA GÓMEZ VELÁSQUEZ

Ingeniera

División de Infraestructura Física

ASUNTO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno, jefe División de Infraestructura Física	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Evaluación VA-019-2022

Acompañamiento

Unidad de Asesoría Jurídica en Gestión de Contratos y Convenios

Dirección Jurídica Caso 16078